SRT 11756

Bogotá D. C., 11 de marzo de 2021

Doctor
SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
Avenida 5 Calle 13 y 14 esquina
secvias@nortedesantander.gov.co
gobernacion@nortedesantander.gov.co
Cúcuta - Norte De Santander

Asunto: Orden de Inicio Convenio Interadministrativo No. 1570 de 2020 – Departamento de Norte de Santander

Respetado Señor Gobernador,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1570 de 2020 que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBÚ – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

La vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de las obras objeto del convenio, será ejercida por un interventor contratado por EL INSTITUTO, de acuerdo con lo pactado en el parágrafo primero de la CLÁUSULA DÉCIMA.

Para el control y vigilancia, el Instituto Nacional de Vías designó mediante Resolución No. 147 del 25 de enero de 2021 como Supervisor del Convenio al Ingeniero JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ, funcionario que desempeña el cargo de Director Territorial Norte de Santander del Instituto Nacional de Vías, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto y obligaciones del convenio, en la siguiente dirección: Av. Demetrio Mendoza No. 21-105 Barrio San Mateo (Cúcuta – Norte de Santander), Teléfono fijo / celular: (057) 5767141 - 5767142 - 5767143 - 5767149 / Celular 3127080739 y correo electrónico: jevergel@invias.gov.co.

SRT 11756

Así mismo, se designará a la ingeniera SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ como Gestora Técnica de Proyecto, que labora en la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea y cuyos datos de contacto son: teléfono fijo: (1) 3770600 Ext. 1891 / Celular 3017476701, correo electrónico: sacosta@invias.gov.co.

Cordialmente,



RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Proyecto: SANDRA MILENA ACOSTA

Reviso: MANUEL RICARDO MESA